



Criticón

136 | 2019

Castillo Solórzano, novelador II

La quinta de Diana (1627), novela corta de Alonso de Castillo Solórzano: transmisión textual y filiación de impresos

Matteo Mancinelli



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/criticon/6587>

DOI: 10.4000/criticon.6587

ISSN: 2272-9852

Editor

Presses universitaires du Midi

Edición impresa

Fecha de publicación: 2 diciembre 2019

Paginación: 5-21

ISSN: 0247-381X

Referencia electrónica

Matteo Mancinelli, « *La quinta de Diana* (1627), novela corta de Alonso de Castillo Solórzano: transmisión textual y filiación de impresos », *Criticón* [En línea], 136 | 2019, Publicado el 18 noviembre 2019, consultado el 21 noviembre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/criticon/6587> ; DOI : 10.4000/criticon.6587



Criticón está distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

La quinta de Diana (1627), novela corta de Alonso de Castillo Solórzano: transmisión textual y filiación de impresos*

Matteo Mancinelli
Università degli Studi di Ferrara

Salida en 1627 de los tórculos de la imprenta madrileña de Luis Sánchez, *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid* es la tercera de las nueve colecciones de novelas que se deben al ingenio de Alonso de Castillo Solórzano y recoge —explotando el típico ‘marco a la italiana’ que tanto éxito tuvo entre los prosistas del Barroco¹— el entremés *El casamentero* y tres relatos de distinta naturaleza: la historia palaciega de *El duque de Milán*, la costumbrista de *La quinta de Diana* y, por último, la satírico-burlesca de *El ayo de su hijo*.

Si *Tiempo de regocijo*, al igual que la casi totalidad de las obras del pucelano, no conoció otra edición completa más allá de la *princeps* —excepción hecha de la de Cotarelo y Mori en 1907—, una suerte diferente le tocó a la segunda de sus novelitas, la cual, rotulada como *La quinta de Laura*, volvería a publicarse en una antología de *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* (Zaragoza, 1648) gracias a los desvelos de José Alfay y Martín Navarro².

* Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Excelencia I+D+i del MINECO *La novela corta del siglo xvii. Estudio y edición (y III)* (FFI2017-85417-P). Agradezco a Rafael Bonilla Cerezo (Universidad de Córdoba), Paolo Pintacuda (Università di Pavia) y Paolo Tanganelli (Università di Ferrara) las sugerencias que aquilatan el texto.

¹ Respecto a los ecos de los *novellieri* (desde Boccaccio hasta Bandello, Sansovino, Straparola, etc.) y la fortuna del ‘marco a la italiana’ en la narrativa de Castillo Solórzano, véanse Giorgi, 2012; la «Introducción» de Giulia Giorgi en Castillo Solórzano, *Noches de placer*, pp. 22-32; Resta, 2018; y Bresadola, 2019.

² Para profundizar en la labor editorial de Alfay, que, además de las citadas *Novelas amorosas*, cuidó también la edición de la *Sala de recreación* (1649) de Castillo Solórzano, véanse González Ramírez, 2010, y González Ramírez, 2012.

Dicho volumen, que recopilaba a su vez las cuatro *Novelas a Marcia Leonarda* (1621-1624) de Lope y tres de las contenidas en las *Noches de placer* (1631)³, del propio Solórzano, se reeditaría en 1649, en la misma tipografía aragonesa; y de nuevo, solo un año más tarde, en Barcelona, por Tomás Vassiana. Finalmente, resucitaría en 1777, como tomo octavo de una *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso, de D. Frey Lope Félix de Vega Carpio*, al cuidado del erudito Francisco Cerdá y Rico⁴.

Sabedores de que, al derivar de forma más o menos directa de la *editio princeps*, estas reimpressiones resultan poco útiles para la *constitutio textus* y difícilmente nos ayudarán a enmendar los deslices cometidos por el primer cajista —o acaso por el amanuense que preparó el manuscrito de imprenta—, consideramos sin embargo que una edición de veras crítica de *Tiempo de regocijo* —empresa que nos viene ocupando desde hace meses junto a Rafael Bonilla Cerezo— no debe prescindir de la reconstrucción de sus vicisitudes editoriales, sin orillar tampoco las de cada una de las novelas. Partiendo de tales premisas, en estas páginas arrojaremos luz sobre los lazos de parentesco que, por lo que atañe a *La quinta de Diana* (o *Laura*), vinculan los distintos testimonios.

EDICIONES⁵

P = TIEMPO DE | Regozijo, y Carnestolendas de | Madrid. | AL EX^{mo} S. D. ALVARO IA-|cinto de Portugal, Almirante de las In-|dias, Conde de Gelues, Duque de Vera-|gua, Marques de Xamaica, & c. | *Por don Alonso de Castillo Solórzano*. | Año [escudo del mecenas] 1627. | CON PRIVILEGIO. | *En Madrid*, Por Luis Sánchez. Año de 1627. | A costa de Alonso Perez, Mercader de Libros.

Descripción: 8h + 170 ff.; en 8°. La novela *La quinta de Diana* ocupa los ff. 67v-112r.

Ejemplares: Biblioteca Lázaro Galdiano de Madrid [R.26 inv. 971]; Bibliothèque Nationale de France [Y2-76181]; BNE [R.6958; R.13365]; Biblioteca Nacional de Portugal [RES. 4506 P]; Det Kongelige Bibliotek (en Copenhague) [177:1, 236]; Österreichische Nationalbibliothek [26472-A]⁶.

Z₁ = Novelas | AMOROSAS DE | LOS MEIORES INGENIOS | DE ESPAÑA. | DIRIGIDAS | A DON MIGUEL DE ÇALVA, Y VALGOR-|nera, señor de las Baronias de Iorba, y Vilanant, | Cauallero del Abito de Santiago. & c. | [escudo] | CON

³ Se trata de *Las dos dichas sin pensar*, *El pronóstico cumplido* y *El celoso hasta la muerte*, las cuales, tanto en las *Novelas amorosas* de 1648 como luego en sus reediciones, se rebautizaron como *Las dos venturas sin pensar*, *El pronóstico cumplido* y *El celoso hasta morir*, respectivamente. A este propósito, cabe mencionar que también los títulos de dos relatos de Lope sufrieron pequeños cambios: *La desdicha por la honra* y *La prudente venganza* se convertirían en *El desdichado por la honra* y *La más prudente venganza*.

⁴ En cuanto a la transmisión y recepción de las *Novelas amorosas*, véase González Ramírez, 2007.

⁵ Para la descripción de los testimonios nos apoyamos también en Profeti, 2002, pp. 198-202; González Ramírez, 2007; González Ramírez, 2010; Bonilla Cerezo, 2012; y Castillo Solórzano, *Noches de placer*, pp. 49-58.

⁶ Manejamos los ejemplares de la BNE, así como los que se custodian en la Österreichische Nationalbibliothek, en la Bibliothèque Nationale de France y en la Det Kongelige Bibliotek.

LICENCIA: | — | En Zaragoza, Por la Viuda de Pedro Verges. Año 1648. | *A costa de Iusepe Alfay, y Martin Nauarro.*

Descripción: 4h + 340 pp.; en 8°. La novela *La quinta de Laura* ocupa las pp. 265-319.

Ejemplares: BNE [R.220]; Biblioteca de la Real Academia Española [R.122]; British Library [1074.d.27]; Österreichische Nationalbibliothek [35.R.35]; Real Biblioteca de Madrid [VIII/9011]⁷.

Z₂ = NOVELAS | AMOROSAS | DE LOS MEIORES | INGENIOS DE | España. | DIRIGIDAS | A DON MIGUEL | de *Zalua, y Valgornera, Se-ñor de las Baronias de Iorba, | y Vilanant, Cauallero del | Abito de Santiago, | & c.* | CON LICENCIA | — | En Zaragoza, Por la Viuda de | Pedro Verges. Año | de 1649. | *A costa de Iusepe Alfay, y Martin Nauarro.*

Descripción: 4h + 190 ff.; en 8°. La novela *La quinta de Laura* ocupa los ff. 147r-178v. La edición presenta un error en la numeración de la página 178 (aparece el número 172).

Ejemplares: Bibliothèque Nationale de France [Y2-11109]; Universitätsbibliothek Mannheim [078605245]⁸.

B = NOVELAS | AMOROSAS DE | LOS MEIORES INGENIOS | DE ESPAÑA. | DIRIGIDAS | A DON RAYMUNDO DE SALVA, Y DE CAR-*l*ona, *señor de las Baronias de Saluà, Bisbal y Or-tiguos, en la Vegueria de Villa Franca | de Panades.* | [escudo] | CON LICENCIA: | — | En Barcelona: en la emprenta administrada por | Thomas Vassiana, Año 1650.

Descripción: 4h + 371 pp.; en 8°. La novela *La quinta de Laura* ocupa las pp. 288-348.

Ejemplares: Biblioteca Lázaro Galdiano de Madrid [R.5-1-19 inv. 1074]; Bibliothèque Nationale de France [Y2-11110]; BNE [R.6962; R.11552; R.14303]; British Library [12491.a.13]; Gottfried Wilhelm Leibniz Bibliothek (en Hannover) [Lr 4813]; Niedersächsische Staats und Universitätsbibliothek (en Göttingen) [8 FAB II, 3]; Staatsbibliothek zu Berlin [XI 80]; University of North Carolina (en Chapel Hill) [PQ6455.19 N6]; Utrecht University Library [MAG: ODA 9079]⁹.

M = COLECCION | DE LAS OBRAS SUELTAS, | ASSI EN PROSA, COMO EN VERSO, | DE | D. FREY LOPE FELIX | DE VEGA CARPIO, | DEL HABITO DE SAN JUAN. | TOMO VIII. | ... *Quod tentabam dicere versus erat* | Ovid. Trist. lib. IV. El. x. v. 26. | CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS. | — | EN MADRID: Año de M. DCC. LXXVII. | En la Imprenta de Don Antonio de Sancha: | *En la Aduana vieja, donde se hallará.*

⁷ Cotejamos el ejemplar BNE R.220 y el que se conserva en la Österreichische Nationalbibliothek.

⁸ Consultamos el volumen custodiado en la Bibliothèque Nationale de France.

⁹ Manejamos el ejemplar BNE R.6962 y el que se guarda en la Bibliothèque Nationale de France. A propósito de esta edición, la *collatio* de los ejemplares custodiados en la BNE delata la existencia de al menos tres *estados* de este volumen. Cf. Giorgi, en Castillo Solórzano, *Noches de placer*, 2013, p. 55.

Descripción: La novela *La quinta de Laura* ocupa las pp. 291-352¹⁰.

LA RELACIÓN Z_1 - Z_2 Y SU DESCENDENCIA DE P

Como rezan los manuales de ecdótica, el requisito para demostrar que dos o más testimonios de una obra guardan entre sí cierta relación de parentesco es el hallazgo de al menos un error conjuntivo monogenético, o sea, de una corruptela común que no puede haberse producido en los distintos manuscritos y / o ediciones de forma independiente¹¹. A este propósito, entre los datos significativos que nos brinda la *collatio* de la tradición de *Tiempo de regocijo*, destaca precisamente un puñado de innovaciones, sin duda monogenéticas, compartidas por Z_1 y Z_2 , las cuales nos obligan a conjeturar que dichos impresos están vinculados. Se trata, en particular, de cinco corruptelas¹²:

69v desistiese P M] destituyesse B Z_1 Z_2

Pero su generosa sangre, que había dado muestras de sí en más importantes peligros, animó su pecho para que no *desistiese* de lo emprendido, y así llegó hasta estar cosa de doce pasos del sepulcro, donde pudo oír que una afligida y dilatada voz de mujer formaba, entre ahogados sollozos, estas razones...

73r ausentar P] ausente B M Z_1 Z_2

Púseme en camino con la pena que podréis considerar, despidiéndome de mi querida prima, que sintió el verme *ausentar* de ella, tiernamente manifestándolo con grande copia de lágrimas, como si yo me fuera a un reino extraño para no volver a verla más: sentimiento que ahora echo de ver que fue presagio de lo que nos sucedió.

98r-98v enteramente P M] eternamente B Z_1 Z_2

Ninguna cosa de cuantas hay en el mundo me pudiera restituir la perdida salud sino la merced que al presente recibo con vuestra vista. Esta y el favor que me habéis hecho con las buenas esperanzas que me dais, que la gozaré presto *enteramente*, me tienen ya otro del que ha poco rato que fui.

105r desmentía P] desmintiera B M Z_1 Z_2

¹⁰ De este testimonio ha llegado hasta nosotros un número elevado de ejemplares. Cotejamos una reproducción digital: https://books.google.it/books?id=8UA6RSrIF0gC&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

¹¹ «El único criterio eficaz para la filiación es el basado en el *error común*. Parece claro que dos o más testimonios que coincidan en un error se remontarán en última instancia a un modelo común en el que se hallaba este error. La operación más delicada de la crítica textual radica precisamente en el correcto establecimiento del *error común*, porque no todo error en que inciden dos o más testimonios es significativo y propiamente común, es decir se remonta a un modelo en el que ya aparecía. Dos o más copistas pueden coincidir en un mismo error casualmente, al tratarse de errores propios de la operación de copia: haplografía, ditografía, salto de igual a igual, *lectio facillior*, error paleográfico, etc. Se trata, por consiguiente, de errores accidentales independientes o *errores poligenéticos*, que no poseen, en principio, valor filiativo. El *error común* se define, pues, como todo aquel error que dos o más testimonios no han podido cometer independientemente» (Blecua, 2001, pp. 50-51).

¹² Con el fin de ofrecer al lector referencias “topográficas” precisas de los segmentos en liza (extraídos del texto crítico de nuestra futura edición), indicamos el respectivo folio de la príncipe de 1627. Salvo indicación diferente, la cursiva en las citas solorzánianas es nuestra.

Supo tan bien hacer el papel de la pesarosa que, sentada en una silla —habiendo dejado el estrado—, comenzó a derramar muchas lágrimas. Prueba fuera esta de grande amor a no me constar antes lo que sabía del papel que le *desmentía* estas fingidas finezas.

108r-108v provocar P M] procurar B Z₁ Z₂

Los caballeros navarros pecáis un poco de jactanciosos y soberbios, y si con uno y otro queréis probar mi valor —que no lo dudo, pues me venís a *provocar*— sobre que habéis andado mal en haber seguido mis pasos, os daré a conocer que ha sido vuestro término ajeno de quien sois.

Se añaden a los antedichos una serie de errores —supuestamente poligenéticos¹³— y de variantes adiaforas que confirman el parentesco:

70v dando diverso sentido a mi *estada* en este lóbreo encerramiento P] estado B M Z₁ Z₂¹⁴

75r Caballero, mucho me *importará* que mi tío [...] no nos vea por ahora P] importa B M Z₁ Z₂

75v fue acometido —sin advertir *en* ello— de dos hombres P] a B M Z₁ Z₂

76v Viendo que este tardaba más de lo que quisiera, sin aguardar a *más* dilaciones me entré dentro P] mis B M Z₁ Z₂

79v y a ella *ofrecime* servirla P] ofreciòme B | ofreciòme M | ofreciome Z₁ | ofreciame Z₂ (Z₂ *intenta corregir por conjetura*)

103r visitándola en presencia de *su* tía P] la B M Z₁ Z₂

103r más por curiosidad de saber lo que había que por visita que *le* debiese P] se B M Z₁ Z₂

107v *ya* os consta que os igualo P] *om.* B M Z₁ Z₂

108r yo me holgara tras esto de ver esos papeles que decís haber recibido de su mano para que me *certificaran* de lo que dudo P] certificara B M Z₁ Z₂

110r me embarqué hasta Génova, y desde allí fui por *tierra* a Milán P B M] mi tierra Z₁ Z₂

¹³ En cuanto al concepto de poligénesis, remitimos a Brandoli, 2007. Sobre la importancia que —dentro de tradiciones complejas— adquieren tanto los errores poligenéticos como las variantes adiaforas, confirmando la hipótesis estemática formulada a partir de los deslices monogenéticos, asevera Trovato, 2014, p. 116: «Even though the best manuals agree that only significant and non-polygenetic errors can be used as indicative errors, once a preliminary stemma has been sketched on the basis of indicative errors, lists of equally acceptable readings matching the distribution of indicative errors can provide a valuable control in complicated traditions. In Italian studies, these readings are often called *lezioni caratteristiche* [characteristic readings], i.e., readings which characterize, besides indicative errors, a group of witnesses; in this manual, I have opted for the non-literal but less ambiguous translation “confirmatory readings”». Insiste también en ello Tanganelli, 2016, pp. 185-186: «Requisito necesario para poder aplicar el método neolachmanniano es la individualización de familias textuales. Para aislar un grupo, precisamos al menos de un error común, es decir, una corruptela a la vez conjuntiva y separativa; o mejor dicho: un error conjuntivo con un grado de separatividad que el filólogo estime adecuado con respecto al tipo de transmisión que presupone. Pero, desde luego, un solo error común no ofrece garantías suficientes si nos enfrentamos a tradiciones contaminadas y, dentro de estas, si la copia se realizó con la técnica de la *pecia*. Por este motivo, siempre se tendrán que buscar confirmaciones en otros *loci* tomando en cuenta los errores “meramente” conjuntivos y hasta, por mayor seguridad, la distribución de ciertos errores teóricamente poligenéticos, como los saltos de igual a igual, sin desdeñar, en esta tarea de control, la utilidad de las lecciones características».

¹⁴ Según se lee en *Autoridades*, la voz «estada» equivale a «mansión, detención, demora que se hace en algún o en otro paraje». De ahí que consideremos la lección «estado» como una trivialización.

Asimismo, juzgamos como una suerte de categórica ‘prueba del nueve’ dos omisiones *ex homoioteleuton*¹⁵ (en ambos casos el salto vino propiciado por la repetición, a muy corta distancia, de la preposición «a»):

103r hablar a P] *om.* B M Z₁ Z₂

Halleme en aquella ocasión que entró en la iglesia, donde llegó a *hablar a* su dama, que a pesar mío le recibió con notables muestras de alegría, hablando con ella todo el tiempo que duraron dos misas.

106r-106v casa ... volvió a P] *om.* B M Z₁ Z₂

y, como él dijese que no, se alteró mucho por si el paje le había dado a otro, determinando averiguarlo en llegando a *casa*. Finalmente, *de palabra le volvió a* avisar que la viese aquella noche por el jardín, con que se despidió.

Ahora bien, asumiendo, a la luz de estos errores, que Z₁ y Z₂ guardan una estrecha familiaridad, su (obvia) descendencia a partir de P es fácil de demostrar. Para ello, bastará considerar los pequeños errores flagrantes que se transmitieron desde la *princeps* a dichas impresiones, y que B y M —*codices descripti* de cuya colocación estemática nos ocuparemos después— corregirían luego *ope ingenii*:

94v de ellos M] dellas P B Z₁ Z₂

Habían a este tiempo entendido Anselmo y Leonora algo de lo que don Martín y Diana trataban, y, viniéndose a sentar cerca *de ellos*, le dijo Leonora...

85v porque fui asaltado repentinamente —sin poder prevenirme a la defensa— de Fineo, tío de *Leonora* B M] Leonarda P Z₁ Z₂

86r compadecido de la pena con que estaría *Leonora* en aquel áspero encerramiento B M] Leonarda P Z₁ Z₂

110v tuve suerte en servir a la señora *Leonora* B M] Leonarda P Z₁ Z₂

111r Finalmente llegó *Fineo*, yendo en busca de Leonora hasta Saona B M] Tineo P Z₁ Z₂

111r se lo dio a entender a *Fineo* B M] Tineo P Z₁ Z₂

111r habiéndole hecho *Fineo* las obsequias B M] Tineo P Z₁ Z₂

111v Preguntó *Fineo* —en llegando— por el preso B M] Tineo P Z₁ Z₂

112r Mandó *Fineo* que viniesen a su presencia B M] Tineo P Z₁ Z₂

112r Dieron cuenta a *Fineo* de quién era don Martín B M] Tineo P Z₁ Z₂.

Aunque tales corruptelas deberían catalogarse como poligenéticas, la reiteración de semejantes errores onomásticos («Leonarda» en lugar de «Leonora», y «Tineo» por

¹⁵ «In presenza di un errore generato da un omeoteleuto, la necessità di cercare ulteriori prove rimane incontestabile: mentre una singola occorrenza può rivelarsi fuorviante, esso può però essere usato all'interno di una struttura di indizi simili, che avvalorano reciprocamente la loro rilevanza. [...] Questo ci mette in guardia su un'altra questione importante: gli errori che sorgono per *parablepsi* sono spesso usati per provare la discendenza di un testimone da un altro che abbia la stessa omissione. Poiché ovviamente tali salti sono irreversibili, dato che le lacune dell'esemplare non possono essere emendate per congettura dallo scriba successivo, il procedimento delineato comporta una direzione lineare e unidirezionale e può perciò ritenersi utile nella ricostruzione stemmatica» (Zaccarello, 2012, pp. 128-129).

«Fineo») nos faculta para concluir que de ninguna manera pueden haberse producido de manera autónoma, y de forma tan puntual, en distintos testimonios de la tradición.

¿HUBO UN ASCENDIENTE COMÚN A Z_1 Y Z_2 ?

Los errores conjuntivos de Z_1 y Z_2 no permiten determinar qué vínculo media entre este par de ediciones. Para aclarar el asunto, habrá que tomar en consideración tres corrupciones de la impresión de 1648, que, si bien presentan grados distintos de separatividad, nos han inducido a descartar —al menos en principio— que Z_2 sea *descriptus* de Z_1 :

71r-71v admirado P M Z_2 | admiro B Z_1

Afligida señora, tan engañada estáis, en haber pensado ser yo la persona de quien formáis esas justas quejas, cuanto yo *admirado* de la extraña ocasión que se me ha ofrecido esta noche en este arruinado templo por haber perdido el camino que traía.

69v horrores P M Z_2 | herrores B Z_1

Desdichada y sin ventura mujer, ¡cuán infelice suerte halló tu destino viniendo a padecer el insufrible tormento que te han dado en tan funesto y lóbrego lugar, cercada de *horrores* de cadáveres helados y de secas y mondadas calaveras!

70r asentada P M Z_2 | assenta B Z_1

Hizo en su frente muchas cruces e, invocando en su ayuda los santos de quien era más devoto con oraciones y salmos, le pareció que se le había infundido nuevo ánimo; y así llegó al sepulcro, a quien cubría una mal *asentada* losa.

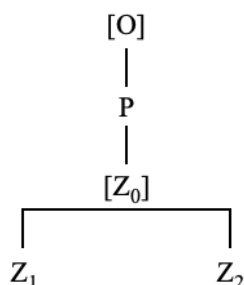
En efecto, si prestamos atención a la corruptela «admiro» en lugar de «admirado», sin duda escasamente visible¹⁶, se antoja más que difícil arriesgar que el cajista o el corrector de Z_2 se percataran del error —como a menudo sucede con otros meridianos— y, en consecuencia, decidieran subsanarlo *ope ingenii* u *ope codicum*. Este dato, que, de por sí, excluiría *ipso facto* que Z_1 fuera también el modelo para Z_2 , y la localización de yerros individuales en el ejemplar examinado del volumen de 1649¹⁷

¹⁶ En las novelas que forman parte de *Tiempo de regocijo* se registra solo la construcción “admirarse de”. Sin embargo, el CORDE documenta también el uso, con el mismo sentido, de “admirar de”. Por eso, consideramos dicho error como escasamente notable. Valgan como ejemplo los siguientes casos: «Si sois de su condición, no admiro de que no estéis enamorada» (Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*); «Así que, no hay qué admirar de que Rutilio sea poeta» (Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*).

¹⁷ Entre las innovaciones individuales de Z_2 las más significativas son las que siguen: 69r «En esto estaba cuando los rayos de la hermosa *Lucina* (Luna Z_2) —que, por ser en el segundo cuarto de menguante, salía tarde— le dieron alguna luz»; 83v-84r «Cuando recibí esta carta, yo iba caminando a la quinta de Diana *para procurar verme con Leonora* (om. Z_2). Andaban en mi compañía tres hombres de buenas manos y mejor ánimo, a quien traía bien pagados, para que me ayudasen en la ocasión de mi venganza, y a uno de estos envié a esta quinta con un papel para mi dama»; 110r «Avisáronme de España los *extremos* (enfermos Z_2) de sentimiento que doña Blanca había hecho por la muerte de su don Enrique, a quien llamaba esposo»; 110v «Esto es lo que hasta ahora me ha sucedido desde que salí de España, dando por bien empleado mi trabajo —dijo volviéndose a Diana— por haberme visto en vuestra presencia, cuya hermosura venera mi alma, que os adora por única prenda suya, sin que memorias de España me sirvan más que de ensayo para *amaros* (amores Z_2) con más veras»; 112r «Supo el gobernador de Milán estas bodas y, como fuese grande amigo de don Francés, padre de don Martín, envié luego a visitarle, ofreciéndose ser su padrino en las bodas; las cuales se

parecen sugerir, entonces, la existencia de un ascendiente común del cual derivarían dos ramas distintas y emancipadas: la de Z_1 , por un lado; y la de Z_2 , por otro. Dicho testimonio —perdido— se identificaría, de forma verosímil, con el original de imprenta de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* de 1648, estampado con vistas a someter la antología de José Alfay y Martín Navarro al criterio del Consejo Real¹⁸. Sería justo en este testimonio, que llamaremos $[Z_0]$, donde se produciría el cambio onomástico de «Diana» por «Laura» y a partir del cual se originarían los errores comunes de Z_1 y Z_2 ¹⁹.

He aquí el *stemma* que representa esta hipótesis:



(Fig. 1)

hicieron con muchas fiestas y *saraos* (fauores Z_2) estando los cuatro amantes muy contentos de su buen empleo; los cuales dentro de poco tiempo tuvieron hijos que los heredaron».

¹⁸ A este propósito, y acerca de la ausencia de los preliminares en la edición zaragozana de 1648, es oportuno recordar las palabras de González Ramírez, 2007, pp. 30-31: «En el taller zaragozano de Pedro Vergés, en 1648, fue preparada la primera edición de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España*, coeditada por José Alfay y Martín Navarro. Se trata de una edición —aunque en su portada reluciese el anuncio “Con licencia”— que carece de los preliminares exigidos por la legislación entonces vigente. Pese a que los privilegios de las obras que escogieron para su reproducción ya habían prescrito, Alfay y Navarro se arriesgaron a comercializar un libro sin permisos legales. Generalmente, solo aquellos libreros o impresores que contaban con un gran capital se podían permitir cubrir una sanción impuesta por el Consejo; sin embargo, fuera del Reino de Castilla el órgano competente para vigilar el estado y condición del libro fue más permisivo [...]. Al ser una reunión de novelas seleccionadas de cuatro obras diferentes —pertenecientes a dos autores, Lope de Vega y Castillo Solórzano—, quizá los editores hubiesen tenido que presentar los originales e indicar al Consejo exactamente qué partes querían editar, las mismas para las que habrían tenido que solicitar las censuras y aprobaciones. Sortearon, a riesgo de ser penados por la ley, estos trámites y concertaron directamente con el impresor el coste de la obra que deseaban preparar. La edición —sin licencias— de las *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España* se comenzó a distribuir por el Reino de Aragón a finales de la década de los cuarenta».

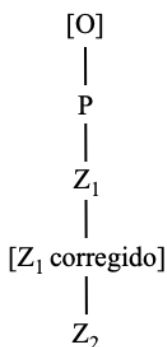
¹⁹ En cuanto a la naturaleza del modelo común de Z_1 y Z_2 , tampoco olvidamos que Cotarelo y Mori, en su ed. de 1907, p. xxiv, mencionó una edición de *Noches de placer* en la que se recogería también la novela *La quinta de Laura*: «En el presente tomo se incluye, aunque tomándola de otro texto, *La quinta de Laura*, novela que ya figura en las *Noches de placer*. No hemos querido dejar de repetirla, ya por algunas variantes que contiene, y ya por no dar mutilado este libro de las *Carnestolendas de Madrid*». Una semejante impresión podría explicar perfectamente —al menos en teoría— las discrepancias entre el texto de P y el que transmiten Z_1 y Z_2 . Sin embargo, en las ediciones de las *Noches de placer* que hemos consultado no se documenta el texto que nos ocupa. A este propósito, véase también González Ramírez, 2007, p. 35 (nota 13).

La descendencia común de Z_1 y Z_2 a partir de un mismo original de imprenta, que se guardaría durante un tiempo en el taller zaragozano, es sin duda plausible. Otra prueba de peso se antoja el hecho de que Z_2 no sea una reedición a plana y renglón del impreso de 1648. Sin embargo, si se tiene en cuenta la distribución de los errores —aspecto de capital alcance en el caso de tradiciones impresas—, la situación se vuelve un punto más intrincada: las tres innovaciones citadas de Z_1 pertenecen a un mismo cuadernillo (R^8) de la edición de 1648. Esto nos obliga a postular la eventualidad de que existieran al menos dos *estados*²⁰ diferentes de Z_1 , a resultas de la corrección más o menos atenta de un pliego durante la tirada. Si así fuera, cabría la posibilidad de que los errores que de forma provisional hemos atribuido a $[Z_0]$ se remonten simplemente a un primer *estado* de la edición zaragozana de 1648 y que Z_2 descienda, en cambio, de un segundo *estado* (o sea, de un ejemplar arreglado sobre la marcha) de la misma impresión.

Aunque no hayamos localizado diferentes *estados* de Z_1 (en los contados ejemplares que se conocen) y carezcamos de datos definitivos sobre su existencia, las peculiaridades de la tradición impresa durante el Siglo de Oro y la frecuencia con la cual los cajistas y correctores solían introducir variantes, incluso en ejemplares distintos de una misma edición²¹, nos llevan a inclinarnos por esta segunda hipótesis y a proponer, de momento, el siguiente diagrama:

²⁰ Según la definición de Marsá, 2001, pp. 80-81, un *estado* es «el conjunto de ejemplares de una edición que presentan variaciones no planeadas intencionalmente y que pueden haberse producido durante la impresión o posteriormente a la misma o, incluso, después de su puesta en venta».

²¹ «La imprenta de tipos móviles obliga a que una vez compuesto el pliego se imprima el número de ejemplares acordados —en general, las tiradas de 1.000 a 2.000 ejemplares son las habituales. A continuación, estos mismos tipos se utilizan para la composición del pliego siguiente y así en lo sucesivo. El propio componedor tenía la obligación moral de corregir los errores, en particular, claro está, en aquellos libros de materia religiosa, moral o jurídica. La corrección tenía lugar sobre una prueba del pliego. Ocurría con frecuencia que, una vez impresos varios ejemplares de un mismo pliego, se advertía un error y se subsanaba en el molde, pero los pliegos ya impresos, dado el valor del papel, no se destruían. Esta costumbre origina complicados problemas a la hora de trabajar sobre impresos de tipos móviles. [...] Así, pues, es frecuente hallar ejemplares de una misma edición con diferencias incluso muy notables» (Blecua, 2001, pp. 172-173). La cuestión de la existencia de ejemplares de la misma edición con variantes de *estado*, de su tratamiento y de su colocación en el estema es sin duda compleja. Entre las soluciones de la crítica, cabe mencionar la de Zulaica López, 2018, pp. 318-320, quien, recuperando algunas de las observaciones de Pasquale Stoppelli acerca de este asunto, afirma: «Considero que estas tres ideas de Stoppelli podrían articularse mejor y que su aplicación podría concretarse a partir de un nuevo concepto teórico dentro de la bibliografía textual al que he denominado la *unión de la edición*. A la luz de todo lo anterior, queda probado que para estudiar la transmisión de impresos no se puede adoptar el texto de un ejemplar concreto ni tampoco el texto en bruto del *ejemplar ideal* (que también es, con todas sus consecuencias, solo un ejemplar), sino la *unión*, en términos de teoría de conjuntos, de todos los conjuntos textuales que presentan los ejemplares de la edición; algo próximo a una *editio variorum*. En suma, una *unión* que reúne todas las variantes alguna vez documentadas en cualquiera de los ejemplares [conservados]. Para referirnos a ella emplearemos el símbolo matemático de la unión acompañando a la sigla empleada para rotular la edición; por ejemplo, en el caso de *La Austríada* (un texto, todo sea dicho, que no plantea gran problema en estos términos), la unión de la *princeps* sería $\cup A$ [...]. Este concepto permite mostrar que, a efectos de transmisión, y con independencia de que las ediciones *descriptae* se elaborasen a partir de un solo ejemplar de una edición previa, cada ejemplar conservado de un impreso no constituye un testimonio por sí solo ni debe ser recogido en el *stemma*, sino que ha de considerarse junto con el resto de los ejemplares de dicha edición. A la hora de consignarlo en una edición crítica, bastará con indicar en la *conspectus siglorum* su descripción: $\cup A$ Unión de *La Austríada* de Juan Rufo (Madrid, 1624): formada por A, A' y A³».



(Fig. 2)

B DESCRIPTUS DE Z_1

Como se habrá observado, B comparte todas —o casi²²— las corruptelas de Z_1 , incluso las que separan este testimonio de Z_2 y que —según creemos— luego se enmendarían con toda probabilidad en [Z_1 corregido]:

69v cercada de *horrores* de cadáveres P M Z_2] herroses B Z_1
 70r a quien cubría una mal *asentada* losa P M Z_2] assenta B Z_1
 71r cuanto yo *admirado* de la extraña ocasión P M Z_2] admiro B Z_1

Los errores conjuntivos de Z_1 y B —nos apoyamos sobre todo en la innovación monogenética «admiro» por «admirado»—, la ausencia de innovaciones separativas del primero respecto al segundo, y aun el sólido detalle de que el impreso barcelonés de 1650 transmita sus propias corruptelas sugieren que B desciende directamente de Z_1 , o, mejor, de un primer *estado* (sin correcciones en el cuadernillo R⁸) de esta edición aragonesa. Claro está que solo un cotejo atento y exhaustivo de todas y cada una de las novelas recogidas en las impresiones que nos atañen —incluso los cuatro relatos de Lope de Vega²³— podría brindar datos definitivos para la filiación. Conscientes de ello y puesto que no nos ha sido posible acometer dicho trabajo, reproducimos como clave

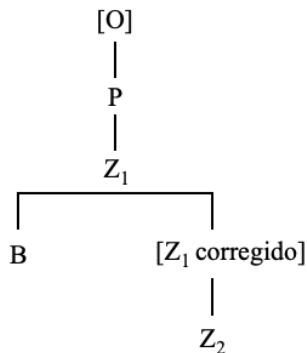
²² En teoría, el requisito necesario para que un testimonio pueda definirse como *descriptus* es que este conserve todas las corruptelas de su modelo, más al menos un error propio: «Si un testimonio *J* muestra todos los errores de otro conservado, *F*, y además al menos uno propio, en tal caso *J* debe derivar de *F*» (Maas, 2012, p. 31). Sin embargo, no debe extrañarnos que B consiga enmendar algunos gazapos patentes de Z_1 ; en efecto, «no es acertado definir un *codex descriptus* como un testimonio conservado que presenta todas las innovaciones de otro igualmente conservado, más al menos una innovación propia, porque el copista de un *descriptus* puede y suele subsanar los pequeños deslices de su modelo» (Tanganelli, 2016, p. 197).

²³ Para su edición de las *Novelas a Marcia Leonarda*, Marco Presotto solo cotejó la *princeps* de las *Novelas amorosas* (nuestro Z_1), sobre la cual afirma: «[...] no cabe duda de que el impresor utilizó ejemplares de la *Filomena* (presumiblemente A) y de *La Circe* (C), como demuestran las escasas variantes, que pueden remitir en su totalidad a las fases de preparación del texto para la imprenta, si bien cabe señalar la intervención en los títulos de dos novelas, que se convierten en *El desdichado por la honra* (La desdicha C) y *La más prudente venganza* (La prudente C)» (Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, pp. 30-31).

parcial de lo que acabamos de sugerir las corruptelas de Z_1 y B —dos de las cuales son monogénéticas— que Giulia Giorgi localizó en las tres historias de las *Noches de placer* incluidas en las *Novelas amorosas*²⁴:

<i>Las dos dichas sin pensar</i>	81.10 lóbrego seno] logrero seno B M Z_1 (<i>monogénética</i>) 86.13 pude] puede B Z_1 86.28 parámonos] para menos B Z_1 (<i>monogénética</i>) 91.5 pude] puede B Z_1 97.30 nuestro] vuestro B M Z_1
<i>El pronóstico cumplido</i>	228.7 con la fortaleza] con (<i>om. la</i>) fortaleza B Z_1
<i>El celoso hasta la muerte</i>	260.20 Aguilar del Campó] Aguilar de Campo B M Z_1 263.2-3 Consideraba que vista ... consideraban dueño de ella] considerauan dueño de ella Z_1 (<i>error por homoteleuto por la confusión entre consideraba y consideraban</i>) B 263.5 Echó sus parientes] echó sus parientas B Z_1 <i>om. M</i>

El siguiente *stemma* bosqueja las relaciones textuales descritas hasta aquí:



(Fig. 3)

M: UN DESCRIPTUS CONTAMINADO

El análisis de las variantes de M no deja lugar a dudas acerca de su relación con B: el conjunto de errores compartidos por este par de testimonios y las lecciones genuinas de M demuestran a las claras que este impreso es un *descriptus* de la edición de las *Novelas*

²⁴ Castillo Solórzano, *Noches de placer*, pp. 311-315. En la tabla se antepone a las lecciones críticas de las *Noches de placer* dos números que remiten, respectivamente, a la página y a la línea; por ejemplo, «81.10 lóbrego seno» indica la lección que figura en la línea 10 de la página 81 de dicha edición moderna.

amorosas de 1650. Como aval, reproducimos a continuación una significativa serie de los errores conjuntivos de B y M²⁵:

- 69v cercada de horrores de cadáveres helados y de secas y *mondadas* calaveras P Z₁ Z₂] mundanas B M
 70r purgaba sus culpas en aquel *hórrido* sepulcro P Z₁ Z₂] horrible B M
 71r Advierte que me han *dado* premisas de tus intentos P Z₁ Z₂] dexado B | dejado M
 72r el temor de que les seguía gente, de que *fue* avisado el principal de ellos P Z₁ Z₂] fuesse B M
 81r con esto *da* indicios *de que me engaña* con su papel P Z₁ Z₂] me dà (da M) indicios (*om. de*) que me engaña B M
 92v si bien, *sin* vuestro gusto, conozco que me engaño a mí mismo P Z₁ Z₂] *om.* B M
 100r no atribuyendo la causa *de ella* sino a mi juventud P Z₁ Z₂] *om.* B M
 101r mirando más a su gusto que a la descortesía que *hizo* P Z₁ Z₂] vsò B | usó M
 103r hablando *con ella* todo el tiempo que duraron dos misas P Z₁ Z₂] *om.* B M
 110r Asimismo, *tuve aviso* que un hermano del difunto había un mes que partiera de España P Z₁ Z₂] me auisò B | me avisó M

Además de las frecuentes coincidencias entre B y M en muchas innovaciones, conviene señalar también ciertas discrepancias, fruto con toda probabilidad de enmiendas introducidas por el editor dieciochesco. Se trata de la corrupción «digna» por «indigna», en B, y de otros errores que, como queda dicho, la edición barcelonesa de 1650 copió de Z₁:

- 107v indigna P M Z₁ Z₂] digna B
 Yo os he sacado aquí para daros a entender que soy favorecido de mi señora, doña Blanca, desde que vino a esta ciudad, cuyos favores manifiestan bien papeles de larga y amorosa correspondencia. Bien sé que lo sois también, y más antiguo que yo, y estoy cierto —por lo que tengo averiguado— que todo lo que conmigo se ha hecho ha sido solo por entretener el tiempo que estábades ausente: cosa *indigna* de la calidad de una señora tan principal.

- 69v cercada de *horrores* de cadáveres P M Z₂] herrores B Z₁
 70r a quien cubría una mal *asentada* losa P M Z₂] assenta B Z₁
 71r cuanto yo *admirado* de la extraña ocasión P M Z₂] admiro B Z₁

Aunque no descartemos que el testimonio M se las arreglara para subsanar *ope ingenii* algunas de dichas innovaciones, la escasa visibilidad de la corruptela «admiro» —según se ha dicho en los apartados previos— nos induce a sospechar un posible desajuste de la tradición; o sea, a suponer que M sanara *ope codicum* las lecciones

²⁵ En cuanto a los numerosos errores de M, valgan como ejemplo las siguientes corruptelas: 73r «el avisar al capitán de ellos un compañero suyo que había sentido *rumor de (om. M)* gente»; 80v-81r «Dudosa estuvo Leonora a este tiempo en si diría o no a Lucrecia lo que de mí se le había ofrecido; mas, conociendo de ella su *indeterminación (determinación M)* , la obligó con persuasiones a que dijese lo que sentía de mí»; 83r «No se contentó Leonardo, *el primo de Leonora (om. M)* , con lo hecho»; 90r «Perdonad, señor don Martín —que ya sé que os llamáis así—, no haberos en primero lugar hablado como debía, que consigo trae la disculpa el yerro queriendo bien. La voluntad que a Anselmo tengo ha sido causa de no haber correspondido a la grande obligación en que os estoy. Si habéis querido o queréis bien, consideraréis no haber sido más en mi *mano (animo M)* ».

erróneas de B. Por otra parte, no es ningún secreto que Cerdá y Rico tuvo acceso a más de una tirada de las *Novelas amorosas* y que, a fin de editar —con enmiendas— los relatos incluidos en la antología, acudió tanto al impreso catalán como al zaragozano de 1649:

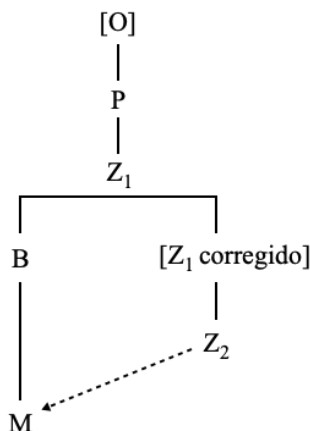
La I (intitulada *Las fortunas de Diana*) salió a la luz la primera vez con la *Philomena*, pág. 59 de la impresión de Madrid del año M. DC. XXI. en 4. La II (*La desdicha por la honra*), la III (*La más prudente venganza*) y la IV (*Guzmán el Bravo*) se incluyeron en la *Circe*, publicada en esta corte dos años después en 4., desde la pág. 109 en adelante. Estas cuatro *Novelas* se reimprimieron con las otras comprendidas en este tomo, en Zaragoza por la viuda de Pedro Vergés, año de M. DC. XLIX. en 8., y en el año siguiente de M. DC. L. en Barcelona, también en 8, con el título de *Novelas amorosas de los mejores ingenios de España, dirigidas a Don Miguel de Zalvá y Valgornera, señor de las Baronías de Jorba y Vilanant, caballero del Orden de Santiago*. La diversidad de estilo, invención y otras circunstancias que se advierten entre las cuatro primeras y las demás persuaden que sean de diversos autores; pero, como el que las publicó no nos quiso comunicar esta noticia, tampoco nos detendremos en hacer conjeturas voluntariamente. [...] Estas impresiones de las *Novelas* hechas en Zaragoza y Barcelona salieron afeadas con muchísimas erratas que se han enmendado cuidadosamente, pero sin alterar el sentido, ni violentar las cláusulas. Solo en la pág. 357, lín. 22 y siguientes de la novela VII, se hizo alguna leve mutación en un período que, sin duda, estaba corrompido, pues decía antes: “Con esto levantaron una polvadera [sic] de celos en el buen Santillana, tal que como don Beltrán pudo perderse en ella, aunque no discurría mucho, pudo en este lugar alargarse a discurrir que él era defectuoso de talle, corto de ingenio y esposo de una perfecta hermosura celebrada con razón en su lugar. Considerábase dueño de ella. Con esta imaginación, etc.”. Lo dislocado de estas cláusulas y la importunidad de introducir la persona de don Beltrán, de quien no se hace mención en esta, ni creo que en las demás novelas, dio motivo a la leve variación que ahora se halla para que tuviese perfecto sentido la oración. Sin embargo, la hemos copiado aquí fielmente, según se lee en las ediciones que hemos tenido presentes para que se vea la puntualidad con que seguimos las primitivas, y que nada procuramos evitar más que el parecer ingeniosos en obras ajenas²⁶.

Pese a que no tengamos evidencias de la efectiva contaminación de M con lecciones de Z₂²⁷ —de hecho, en *La quinta de Diana* no hemos detectado verdaderos errores comunes en ambos testimonios—, entendemos que el citado fragmento del *Prólogo*

²⁶ Lope de Vega, *Colección de las obras sueltas*, pp. iv-x.

²⁷ «La contaminación de lecciones es la consecuencia de un cotejo realizado en el testimonio del que haya derivado el códice. Esta contaminación se puede clasificar, según sus modalidades, como: a) contaminación simple (fruto de un único cotejo con un único ejemplar); b) contaminación fraccionada (resultado de varios cotejos sucesivos con un único ejemplar); y c) contaminación múltiple (a partir de una serie de cotejos con más de un ejemplar), que también puede ser fraccionada. En virtud del mayor o menor grado de intensidad del cotejo también se podrían distinguir tres clases: a) contaminación esporádica (las lecciones extraídas del segundo ejemplar son ocasionales y aisladas); b) contaminación densa (las lecciones se cifran no solo en palabras aisladas, sino en grupos de palabras u oraciones, a menudo introducidas en el primer ejemplar); c) contaminación completa (se da cuando el que realiza el cotejo quiso reproducir todas las diferencias entre sus dos ejemplares). La clasificación, de acuerdo con estos diversos grados de exhaustividad, es por supuesto menos categórica que la primera. Sin embargo, creo que puede tener cierta utilidad cuando se ponga en relación con el eje de los errores y de las variantes características, puesto que este no queda mermado en exceso por las contaminaciones esporádicas, mientras que, en cambio, sí que resulta gravemente desviado, y hasta quebrado, por la contaminación densa o completa» (Segre, 2016, pp. 9-10).

firmado por Cerdá y Rico basta para corroborar nuestras sospechas y nos permite trazar el siguiente estema:



(Fig. 4)

Ahora bien, si es verdad que el erudito alicantino manejó —según da a entender— dos ediciones de las *Novelas amorosas* y pudo corregir algunos de los errores de B acudiendo a Z_2 , la *collatio* y el examen de las variantes nos brindan también otros datos interesantes sobre M: aludimos, en particular, a la presencia de lecciones correctas en la impresión dieciochesca (que solo figuran en la *princeps* de *Tiempo de regocijo*) frente a tres de los errores de B y Z_2 :

69v para que no *desistiese* de lo emprendido P M] destituyesse B Z_1 Z_2

98r-98v que la gozaré presto *enteramente* P M] eternamente B Z_1 Z_2

108r-108v pues me venís a *provocar* P M] procurar B Z_1 Z_2

Una vez más, aunque no excluyamos del todo que Cerdá y Rico alcanzara a corregir *ope ingenii* algunas corruptelas, la escasa visibilidad de dos de estos errores — «destituyesse» y «eternamente» encajan sin problemas en sus respectivos contextos²⁸— hace poco probable que el editor o los tipógrafos de M alcanzaran a detectarlos y enmendarlos (diríamos que ni siquiera *ope codicum*)²⁹. Si descartamos asimismo la

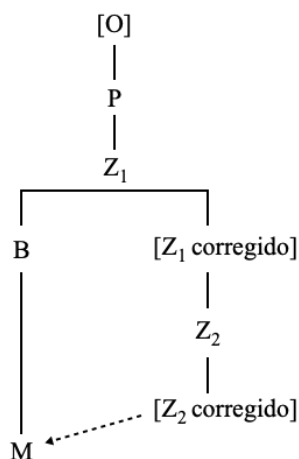
²⁸ Incluso «destituyesse de lo emprendido» puede juzgarse como una innovación poco visible, considerando las posibles acepciones del verbo: «*Destituir* [h. 1570, Fr. L. de León], tomado de *destituere* «abandonar, privar, suprimir»» (Corominas, 1980, p. 777).

²⁹ «Como rezan los manuales, los errores monogenéticos separativos son aquellos que no permiten imaginar que un copista haya podido reconstruir la lección original por conjetura; pero el error puede ser tan incorregible como evidente: así que, cuando nos topamos con tradiciones contaminadas, conviene barajar asimismo el concepto de invisibilidad y distinguir entre: 1) errores visibles que, aunque sean incorregibles o difícilmente enmendables por conjetura, pueden eliminarse por contaminación; 2) y errores invisibles (o, cuando menos, escasamente visibles) que, en consecuencia, es sumamente improbable que puedan subsanarse siquiera *ope codicum*. Esta segunda clase de errores es fundamental para entender la efectiva consistencia de las familias en el caso de una tradición contaminada, porque cuanto menos visible resulte el error, mayor será

eventualidad de una contaminación con el testimonio P —en el fragmento del *Prólogo* que hemos traído a colación, el erudito afirma no conocer el autor de los relatos que acompañan a los de Lope³⁰—, quizá solo nos quede una opción: suponer que, también en el caso de Z_2 , debieron de circular libros con cuadernillos pertenecientes a distintos *estados* y que Cerdá y Rico dispuso de un ejemplar revisado —al menos de forma parcial— de dicha edición.

Salta a la vista, eso sí, que dicha hipótesis no acata el principio de economía. De hecho, enmiendas de este tipo se habrían producido solo si los correctores de Z_2 hubieran vuelto a cotejar los pliegos recién impresos con la edición príncipe de *Tiempo de regocijo*: operación que se nos antoja más que extraña e innecesaria, si consideramos la elevada probabilidad de que los tipógrafos zaragozanos guardaran ejemplares de la tirada de 1648, seguramente revisada y corregida una o más veces.

Así las cosas, sería atrevido —a falta de datos seguros— forzar cualquier tipo de lógica en el intento de brindar a toda costa soluciones definitivas. Por ello, con la sola intención de mostrar una posible imagen de todas las opciones aducidas, reproducimos a continuación un estema que admite la existencia —no demostrada— de distintos *estados* de Z_2 :



(Fig. 5)

su valor separativo (el problema, como se sabe, es que hay errores tan poco visibles que no los detecta ni el ojo de un filólogo)» (Tanganelli, 2016, p. 186).

³⁰ Además, es evidente que, si Cerdá y Rico hubiera tenido acceso a P, habría elegido este testimonio —el más autorizado— como modelo para su edición de *La quinta de Laura*.

Referencias bibliográficas

- BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 2001.
- BONILLA CEREZO, Rafael, «Alonso de Castillo Solórzano: bio-bibliografía completa», *Tintas. Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, 2, 2012, pp. 243-282.
- BRANDOLI, Caterina, «Due canoni a confronto: i luoghi di Barbi e lo scrutinio di Petrocchi», en *Nuove prospettive sulla tradizione della «Commedia». Una guida filologico linguistica al poema dantesco*, ed. Paolo Trovato, Firenze, Cesati, 2007, pp. 99-214.
- BRESADOLA, Andrea, «El modelo italiano y su superación en *Los alivios de Casandra* de Castillo Solórzano», *Criticón*, 135, 2019, pp. 143-160.
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso de, *Las harpías en Madrid y Tiempo de regocijo y carnestolendas en Madrid*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, Librería de los Bibliófilos Españoles, 1907.
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso de, *Noches de placer*, ed. Giulia Giorgi, Madrid, SIAL, 2013.
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso de, *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, Madrid, Luis Sánchez, 1627.
- COROMINAS, Joan, y José Antonio Pasqual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. II (Ce-F)*, Madrid, Gredos, 1980.
- GIORGI, Giulia, «“Novelar muy a imitación de lo de Italia”: Castillo Solórzano, lector de Francesco Sansovino», en *Novela corta y teatro en el Barroco español (1613-1685). Studia in honorem Prof. Anthony Close*, eds. Rafael Bonilla Cerezo, José Ramón Trujillo & Begoña Rodríguez, Madrid, SIAL, 2012, pp. 77-85.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, «Lope de Vega y Castillo Solórzano: “Los mejores ingenios de España”. Consideraciones críticas sobre la transmisión, la compilación y la repercusión de las *Novelas amorosas* (Zaragoza, 1648)», *Alazet*, 19, 2007, pp. 27-54.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, «José Alfay, librero, editor, y compilador de Zaragoza. Catálogo comentado de las obras publicadas a su costa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 66, 2010, pp. 97-154.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, «Sobre la prínceps de dos textos póstumos de Castillo Solórzano: *Sala de recreación* y *La quinta de Laura*», en *Novela corta y teatro en el Barroco español (1613-1685)*, eds. Rafael Bonilla Cerezo, José Ramón Trujillo y Begoña Rodríguez, Madrid, Sial, 2012, pp. 55-75.
- MAAS, Paul, *Crítica del texto*, trads. Andrea Baldissera y Rafael Bonilla Cerezo, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2012.
- MARSÁ, María, *La imprenta en los Siglos de Oro (1520-1700)*, Madrid, Laberinto, 2001.
- Novelas amorosas de los mejores ingenios de España*, Zaragoza, Viuda de Pedro Vergés, a costa de José Alfay y Martín Navarro, 1648.
- Novelas amorosas de los mejores ingenios de España*, Zaragoza, Viuda de Pedro Vergés, a costa de José Alfay y Martín Navarro, 1649.
- Novelas amorosas de los mejores ingenios de España*, Barcelona, Tomás Vassiana, 1650.
- PROFETI, Maria Grazia, *Per una bibliografia di Lope de Vega: opere non drammatiche a stampa*, Kassel, Reichenberger, 2002.
- RESTA, Ilaria, «El marco y los enigmas de Straparola en las *Tardes entretenidas* de Castillo Solórzano: entre imitación y metamorfosis», *eHumanista*, 38, 2018, pp. 504-518.
- SEGRE, Cesare, «Apuntes sobre el problema de las contaminaciones en los textos en prosa», trads. Rafael Bonilla Cerezo y Linda Garosi, *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, 4, 2016, pp. 8-13.
- TANGANELLI, Paolo, «Fenómenos de contaminación en la *Llama de amor viva* (tradición A) de San Juan de la Cruz», *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, 4, 2016, pp. 177-238.

- TROVATO, Paolo, *Everything You always Wanted to Know about Lachmann's Method*, Padova, libreriauniversitaria.it, 2014.
- VEGA, LOPE DE, *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso, de D. Frey Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de san Juan*, VIII, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1777.
- VEGA, LOPE DE, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Marco Presotto, Madrid, Castalia, 2007.
- ZACCARELLO, Michelangelo, *Alcune questioni di metodo nella critica dei testi volgari*, Verona, Fiorini, 2012.
- ZULAICA LÓPEZ, Martín, «Ecdótica del impreso aurisecular. A propósito de *La Austríada* de Juan Rufo», *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, 6, 2018, pp. 292-322.

*

MANCINELLI, Matteo. «*La quinta de Diana* (1627), novela corta de Alonso de Castillo Solórzano: transmisión textual y filiación de impresos». En *Criticón* (Toulouse), 136, 2019, pp. 5-21.

Resumen: El presente trabajo analiza la tradición impresa de *La quinta de Diana* de Alonso de Castillo Solórzano, novela corta publicada por vez primera en la colección *Tiempo de regocijo* (1627). Se procura aclarar las relaciones textuales entre las ediciones conocidas de dicho relato. Para ello, se describen los testimonios que lo transmiten y se examinan las variantes y los errores localizados durante la *collatio*.

Palabras clave: Castillo Solórzano Alonso de, novela corta del Barroco, filología del texto impreso
Obras estudiadas: Tiempo de regocijo (Castillo Solórzano 1627), Quinta de Diana / La (Castillo Solórzano 1627)

Résumé: Dans cet article est analysée la tradition imprimée de la nouvelle *La quinta de Diana* d'Alonso de Castillo Solórzano, qui fut publiée pour la première fois dans la collection *Tiempo de regocijo* (1627). Il s'agit de démêler les relations textuelles entre les différentes éditions connues de cette nouvelle. Pour cela sont décrits les témoins transmis et sont examinées les variantes et les erreurs localisées par la collation.

Mots clefs: Castillo Solórzano Alonso de, nouvelle baroque, philologie du texte imprimé
Œuvres étudiées: Tiempo de regocijo (Castillo Solórzano 1627), Quinta de Diana / La (Castillo Solórzano 1627)

Abstract: This essay analyses the printed tradition of the short novel *La quinta de Diana* by Alonso de Castillo Solórzano, first published in the collection *Tiempo de regocijo* (1627). Our aim is to shed light on the textual relations which exist among all the known editions of the mentioned short novel. To achieve such goal, we will describe the surviving witnesses and examine the variants and errors detected during the collation.

Keywords: Castillo Solórzano Alonso de, Baroque Short Novel, Textual Bibliography
Works studied: Tiempo de regocijo (Castillo Solórzano 1627), Quinta de Diana / La (Castillo Solórzano 1627)

El autor: Matteo Mancinelli es Doctor en *Lenguas y culturas* y en *Scienze Umane* por las Universidades de Córdoba (España) y Ferrara (Italia), respectivamente. Galardonado con el premio a la mejor tesis doctoral en *Scienze Umane* leída en la Universidad de Ferrara durante el curso 2016/2017, se ocupa de textos áureos y contemporáneos desde las laderas ecdótica y lingüístico-literaria. Entre sus publicaciones cabe destacar tanto la edición del *Examen del Antídoto* de Francisco Fernández de Córdoba como varios artículos sobre el mismo abad de Rute y tres autores del siglo xx: Valle-Inclán, Azorín y Pérez de Ayala.
matteo.mancinelli@unife.it